

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h45, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) Compañía **MODEWING S. A.** debidamente representada por la Ingeniera María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 24.750 acciones y con derecho a 24.750 votos; y, b) **ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 250 acciones y con derecho a 250 votos. También se encuentra presente el señor Ingeniero Juan Alfredo Soriano Samán en su calidad de Gerente General de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 25.000 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, la señora Ingeniera Adriana Karina Bacigalupo Vera, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Ingeniero Juan Alfredo Soriano Samán, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe**

presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2017. El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.**

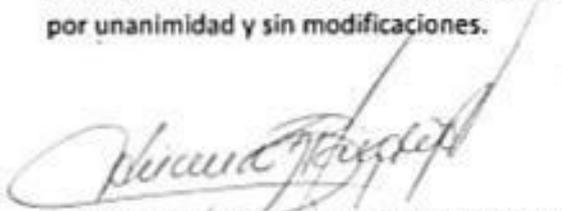
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que *"En nuestra opinión los estados financieros adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa del Ruliman S.A. Carrulesa al 31 de diciembre del 2017 y 2016; así como sus resultados y sus flujos de efectivos correspondientes por los años que terminan en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."* Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

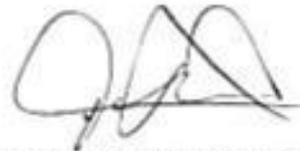
La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **CUATRO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 211.606,30, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de Diciembre de 2017.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaría; Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017; Informe de Auditoría Externa; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 13h15. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

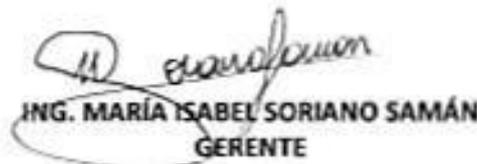


ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. MODEWING S. A.
ACCIONISTA



ING. MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h45, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) Compañía **MODEWING S. A.** debidamente representada por la Ingeniera María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 24.750 acciones y con derecho a 24.750 votos; y, b) **ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 250 acciones y con derecho a 250 votos. También se encuentra presente el señor Ingeniero Juan Alfredo Soriano Samán en su calidad de Gerente General de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 25.000 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, la señora Ingeniera Adriana Karina Bacigalupo Vera, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Ingeniero Juan Alfredo Soriano Samán, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe**

presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2017. El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que *"En nuestra opinión los estados financieros adjunta presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa del Ruliman S.A. Carrulesa al 31 de diciembre del 2017 y 2016; así como sus resultados y sus flujos de efectivos correspondientes por los años que terminan en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."* Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **CUATRO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 211.606,30, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de Diciembre de 2017.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaría; Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017; Informe de Auditoría Externa; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 13h15. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firmado para constancia los presentes: **MODEWING S. A. – ACCIONISTA**, Ing. María Isabel Soriano Samán, Gerente; **ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA – ACCIONISTA**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; e, **ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.- FECHA UT SUPRA.**



ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA
CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 25.000,00 **CAPITAL PAGADO:** USD \$ 25.000,00
NÚMERO DE ACCIONES: 25.000
CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
MODEWING S. A.	24.750	100%	24.750	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)
ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA	250	100%	250	PERSONAL

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017;

TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

FECHA: MARZO 30 DE 2018.



ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA